

ricordias no se agotan. Aquellos bienaventurados mansos de corazon, que merecen poseer la tierra. Aquellos Christianos que de todo usan christianamente, y de quien debiera ser todo.

No obstante Dios, que lo ha hecho todo, y que lo gobierna todo con sabiduría, ha querido (dice San Agustin) que estos bienes temporales fuesen comunes à buenos, y malos. Si no los concediese sino à los buenos, se podria creer que no se le sirve sino por interés, ó que no tiene otra recompensa que dárà los que le sirven: Si no los concediese sino à los malos, privaria à los buenos de los consuelos de la vida, è induciria à los debiles à dejar de ser buenos por obtenerlos; pero concediendolos à buenos, y malos, oculta asi como bajo de un velo mysterioso, el juicio de misericordia, ó de justicia que ha de exercitar con cada uno en lo venidero.

Tambien sucede ordinariamente, y casi siempre, que estos bienes del siglo son la herencia de los hijos del siglo, que los corrompen por el mal empleo que hacen de ellos, ò son corrompidos por el apego, ó por el amor desordenado que tienen à ellos, tan reprobado, y tan prohibido en las Escrituras. Lo primero; porque siendo la naturaleza de estos bienes muy inferior à la nuestra, es envilecernos, y degradarnos el unirnos à ellos por el deseo, y el afecto; es no conocer la excelencia del alma del hombre, y aun mucho menos la qualidad del Hijo de Dios, el hacer servir à las cosas de la tierra un alma de origen celestial, y un corazon generoso, que naturalmente camina à su fin, y à su principio. Lo segundo, porque no puede haver en nosotros sino un deseo principal, que determinandonos, ó aplicandonos à algun fin, ó à algun objeto, nos aparte, y nos distraiga de todos los otros, y porque cayendo esta pasion sobre dones exteriores, y sensibles, nos disgusta, y nos retira de buscar los dones interiores, è invisibles, que son las virtudes christianas, la gracia de Jesu-Christo, y la posesion de Dios mismo. Lo

ter-

tercero, porque se forman Idolos de su oro, y de su dinero, segun los terminos del Propheta: *Aurum suum, & argentum suum fecerunt sibi idola, ut intererent.* (a) Formanse una especie de Religion sacrilega, que San Pablo llama un culto, y un servicio de idolatria: *Idolorum servitus*; (b) no se tiene fé sino à lo que se adquiere, à lo que se amontona, y à su interés; y se teme faltará todo sirviendo à Dios; ponese toda su confianza no en el socorro del Cielo, sino en los ansiosos cuidados que se toman; como si la Providencia Divina no tuviese parte alguna en la dispensacion de los bienes del mundo; en fin, apeganse à sus bienes con el corazon, y con el afecto, y nada mas se desea. Este es el placer esta la felicidad, y se está pronto por la menor ganancia à despreciar la Ley de Dios.

Acaso me direis, Señores; nosotros no entramos en esos sentimientos; nosotros gozamos apaciblemente del bien que hemos adquirido; como le hemos adquirido con trabajo, asi le conservamos con cuidado; parecemos que no estamos muy apegados à él. ¿Pero quereis sondear vuestro corazon? Pues probaos, no en el estado de la posesion, en que el alma está en cierta especie de tranquilidad (dice San Agustin) respecto de los bienes de que es Señora; sino quando sentis la solitud de aumentarlos, ó el temor, ó el dolor de perderlos. ¿Teneis suficiente substancia de este mundo, dice este Padre, y aun mas de la que piden vuestras necesidades, y la decencia debida? ¿Pero todavia quereis mas? Pues el deseo de buscar ese bien que no teneis, denota que amais el que teneis ya. Hay un deseo que nace de la indigencia, y de la necesidad; y hay otro que nace de la pasion, y de la abundancia. Se ven (dice el Sabio) pobres que son como ricos, porque

Tom. 6.

V

qui-

(a) Ose. 8. v. 4.

(b) Eph. 5. v. 5.

quisieran enriquecerse, y ricos que son como pobres, porque miran como necesario todo lo que amontonan de superfluo; lo que hace decir á San Bernardo: Esas gentes son mas atormentadas por el deseo de lo que no tienen, que satisfechas de la posesion, y uso de lo que tienen.

Esto es lo que se llama *codicia*, que forma estos deseos inútiles, y dañosos en que caen los ricos mundanos, de quienes habla el Apóstol: *Incidunt in desideria multa inutilia, & nociva.* (a) *Inútiles*, porque las riquezas nada tienen de solido; porque tienen alas de Aguila, y echan à bolar muchas veces, dice el Sabio, huyendo de los que las persiguen; porque los proyectos que se hacen de adquirirlas son como ahogados en el deseo, y en el pensamiento del que los desea, y quedando sin efecto, no hacen sino adular su imaginacion, y su codicia. *Dañosas*, porque la pasion de enriquecer, turba la paz interior del alma, ofende la Providencia, hiere la caridad del proximo, y seca la fuente de los afectos christianos, y espirituales. Además que encierra la pasion de la dominacion, del luxo, del juego, y de la ambicion, que son los efectos ordinarios de una vida opulenta, y afortunada.

Esto hace ver que la codicia es una especie de pasion complicada, y como un compuesto de orgullo, y de avaricia; segun la doctrina de Santo Thomás, y que el espíritu de Dios, quando nos enseña, que el orgullo es el principio de todo pecado: *Initium omnis peccati superbia*, (b) y que la avaricia es la raiz de todos los males: *Radix omnium malorum cupiditas*, (c) ha dicho la verdad en lo uno, y en lo otro; con esta diferencia (añade este Santo Doctor) que el uno de estos dos vicios es

(a) 1. Tim. 6. v. 9.

(b) Eccli. 10. v. 15.

(c) 1. Tim. 6. v. 10.

el principio de todo mal: *In ordine ad intentionem*, en quanto á la intencion; y el otro: *In ordine ad executionem*, respecto á la execucion. El orgullo es quien inventa, y quien traza (digamoslo asi) los planes, y los proyectos de enriquecerse; pero la avaricia conduce la obra, y busca los medios, y los fines de ejecutarla; ¿qué genero de pecado no hallareis vosotros en efecto, á que no pueda concurrir el dinero, ò como fin que le persuade, ó como instrumento que le facilita?

¿De donde proviene esta superfluidad de deseos, y estos deseos de cosas superfluas? ¿De donde nacen esas miras, esas pretensiones, esos designios grandes, ó pequeños, cada uno segun su estado, sino del apego que se tiene á los bienes del mundo? ¿De donde nacen las falsas suposiciones, los discursos, y las calumnias? ¿De donde nace esa guerra, que arruina oy dia toda la Europa; esas conspiraciones estrañas; negocios que caminan entre tinieblas; esas empresas matadoras en las Ciudades, y en las Aldeas; esos combates tan asperos, y tan sangrientos? Levantad los velos de tantas razones politicas, con que ingeniosa la codicia tiene costumbre de cubrirse, y vereis que no es el zelo de la justicia, ni la consideracion del bien publico, ni la necesidad de una discreta, y legitima defensa. Sube sobre el Trono de España un Principe de la Sangre de nuestros Reyes; el derecho del nacimiento, la ley de las sucesiones, la autoridad de un testamento, el consentimiento de la Monarquia le elevan. Pero no importa, todo el mundo se pone en armas. Un Imperio quiere bolver á tomar un Reyno à que ya no tiene derecho, y una republica teme perder lo que posee.

Pero nada muestra tanto el apego que se tiene á los bienes temporales, como el dolor que se tiene al perderlos; y por medio de las perdidas es por donde Dios castiga. El mejor medio de desprenderos es el privaros de ellos; de unos por la mala fé, ó por la impotencia de un deudor en el desorden de sus negocios; de otros por

pleytos mal suscitados por vosotros, ó mal entendidos por vuestros Jueces; de otros por impuestos, y por castigos de Dios, que parecían no poder acercarse à vuestros tabernáculos; muchas veces por las esterilidades, y las sequeras, privandoos de los rocios del Cielo, y de la substancia de la tierra. Vosotros experimentaréis trastornos, desgracias, y contratiempos. Una interrupción de comercio que cierra los caminos á la ganancia; una retención del dinero, que suspende todos los negocios utiles; una inutilidad de generos que quedan sin precio, y sin fruto en medio de los vendedores, y de los compradores; este es el medio con que castiga Dios vuestro apego, vuestra dureza para con los pobres, y vuestra ingratitud para con él; y así corrige, en fin, el mal uso que hacéis de vuestros bienes, quitandoos los medios; y los caminos de abusar de ellos.

PUNTO TERCERO.

DOS cosas hay que observar (dice San Agustín) en los bienes del mundo; la adquisición, y el uso. Guardarse de adquirirlos por malos medios, y estudiar en emplearlos en buenas obras. San Pablo, en las instrucciones que daba á Timotheo, despues de haver representado, que los ricos deben evitar el ser orgullosos, y el confiar en las vanas, y percederas riquezas, se estiende sobre el uso que deben hacer de ellas: *Bene agere, divites fieri in bonis operibus. facile tribuere, communicare, thesaurizare sibi fundamentum bonum in futurum, ut apprehendant veram vitam.* (a) Ser caritativos, y bienhechores, hacerse ricos en buenas obras, dar parte de sus bienes

(a) 1. Tim. 6. v. 18. y 19.

à los que tienen necesidad de ellos, adquirirse un tesoro, y establecerse un fundamento solido para lo futuro à fin de arribar à la verdadera vida.

Este buen uso está igualmente establecido sobre la fé, y sobre la razón, porque todos los bienes originariamente vienen de Dios, y perteneciendole el derecho de posesion, y de dominio, tanto en el Cielo, como en la tierra: *Cuncta quæ in Cælo sunt, & in terra, tua sunt,* (dice el Espíritu Santo en la Escritura) *& tu dominaris omnium;* (a) nada era tan natural como reconocer el don que nos ha hecho, y usar de él á lo menos segun las leyes que expresamente nos ha señalado, y tantas veces referido para nuestra salvacion, y por su gloria. ¿Quién puede disputarle la Soberanía que tiene sobre los hombres? ¿Quién puede reusarle el tributo que ha impuesto sobre los bienes de los ricos á favor de los pobres, quando todo parece conspirar á socorrerlos en sus necesidades; la justicia, la compasion, la caridad, y la prudencia misma? ¿Quién no debe temer las amenazas que el Señor hace á los malos ricos, y quién puede no desear gozar las gracias que prepara á los hombres de misericordia? Nada, pues, hay mas razonable, mas natural, ni mas justo, que este buen uso de los bienes temporales, al qual el reconocimiento, y la piedad, la naturaleza, y la gracia, la Religión, y aun el mismo interés nos obligan.

Con todo eso, nada hay de que mas se abuse. En llegando à gozar de la prosperidad, y la abundancia, ordinariamente se sigue el olvido de Dios; ó porque la Religión hace menores impresiones sobre nuestros espiritus, que el interés, y el amor proprio; ó porque se toman por decencias, y consejos no mas las reglas, y los preceptos del Evangelio. Como quiera que sea, ya casi no hay administra-

(a) 1. Paralip. 29. v. 11. y 12.

tradores fieles. Unos retienen lo que convendría dar, otros dan lo que convendría retener. ¿Quién hay que ofrezca á Dios el precio de su Redencion, y de la Redencion de su alma por las limosnas que hace à los pobres? ¿Quién es el que reusa á sus placeres lo que debiera guardar, y destinar á buenas obras.

No os diré yo hasta donde llega este abuso, ó (como habla la Escritura) esta maldicion de las riquezas. Ellas autorizan el vicio, desordenan la razon, engañan el pudor, corrompen la justicia, ahogan la caridad; ellas, en fin, producen los vicios, los mantienen, ó los consumen por él mal uso que se hace de ellas. Hablo de los abusos ordinarios que se hacen por las diversiones, y por las vanidades del siglo, de que quasi todos los hombres son reos. Los Grandes las hacen servir al fausto, y al orgullo de la Grandeza, los otros al progreso de sus ambiciosos designios. El oro mismo de los que sacrifican al Señor es muchas veces un motivo de caída para ellos quando lo emplean mal, y para los que ven el profano empleo que hacen de él: (a) *Lignum offensionis est aurum sacrificantium.*

Pues si se usa tan mal comunmente de los bienes de este mundo, ¿hay que admirarse si Dios los quita? La pena bien sabeis vosotros que sigue infaliblemente al pecado, y Dios para satisfacer à su Justicia, para reparar la ofensa que se le ha hecho, y para castigar con proporcion los quebrantamientos de su Santa Ley acostumbra privarnos de lo que hemos amado mas que à él, y convertir en tristezas las causas mismas de nuestros placeres. Vosotros haveis abusado de vuestra salud para contentar vuestras pasiones; vosotros la perdereis, y expiareis vuestras destemplanzas por los disgustos, y los dolores de una enfermedad. Vosotros haveis puesto vuestro afecto en una

(a) Eccli. 31. v. 7.

criatura mortal, y Dios derribará ese Idolo, que ve en lugar suyo en vuestro corazon. Vosotros os haveis servido para ofenderle de los bienes que os havia dado para honrarle; y él os privará de ellos, y os castigará por este medio vuestra ingratitud. Vuestras riquezas se podrán, (dice él por uno de sus Prophetas) vuestro oro, y vuestra plata se amohecerán en vuestras manos. No ha sabido ese rico (dice por otro) que soy yo quien le he dado ese trigo, y esas cosechas abundantes, y que le he multiplicado ese oro, y esa plata que ha sacrificado á Baal; yo me mudaré para con ellos, y les bolveré á tomar á su tiempo sus granos, y su dinero: (a) *Idcirco convertar, & sumam frumentum in tempore suo, & aurum in tempore suo.*

Añado mas; que asi como la Justicia de Dios nada deja desordenado, tambien hay un orden que el Señor ha establecido, con el qual ordena, y dirige, segun las disposiciones de su Providencia, las malas administraciones, y los malos usos que se hacen de las cosas del mundo. Segun las reglas de esta equidad soberana, repara, y como que corrige los abusos, y los desordenes de los bienes, de los quales nos ha hecho depositarios. Estos bienes nunca saldrían de vuestras manos para ser empleados en buenas obras; pues los subsidios que os imponen equivalen á las limosnas que vosotros mismos deberiais imponeros. Es necesario que la autoridad os arranque lo que la caridad os aconsejaba distribuir. Afina Dios (digamoslo asi) vuestro oro, y vuestra plata en el crisol de las tribulaciones publicas. Purifica lo que hay de defectuoso en el uso que haceis de ello. Lo que servia á vuestras vanidades, sirve ahora á las necesidades de la Patria; y lo que una mala liberalidad prodigaba, una triste necesidad lo consume. Reduce los excesos á una moderacion conveniente. Ese luxo que tanto estendiais,

(a) Ose. 2. v. 9.

diais, y que no podeis sostener, se reduce, á pesar vuestro, á una honesta, y modesta decencia. Esas mesas, en que se buscaba la delicadeza, y la profusion, darán necesariamente en una frugalidad arreglada. Ese juego, en que vuestra opulencia, y la codicia de la ganancia os hacian hallar tanto disgusto por falta de dinero, y de jugadores, no será ya mas que una diversion inocente, é insipida.

Pero no solamente es del uso de nuestros bienes, de lo que debemos responder á Dios; es tambien, Señores (bien lo sabeis) del uso que hacemos del bien publico, sea en nuestras deliberaciones, ó sea en nuestras administraciones. Escuchad, dice el Espiritu Santo, vosotros los que gobernais las Provincias: (a) *Præbete aures vos, qui continetis multitudines*; el Dios Altisimo os ha dado esta autoridad, él os hará dar cuenta de vuestras obras, y de vuestros pensamientos, si vosotros haveis guardado las leyes de la justicia, y si os haveis gobernado por sus voluntades.

No creais, Señores, que quiera yo constituirme aqui censor de vuestras Asambleas. Yo bien sé que ha havido tiempos tenidos por felices, en que la abundancia reynaba en esta Provincia, en que su comercio estaba floreciente, sus Pueblos mas ricos, y sus cargas mucho menores, creyeron nuestros padres poderse dispensar algunas veces de las reglas, dilatando el curso de los negocios, mezclando en ellos interválos de placer, y haciendo por magnificencia, y aun muchas veces por caridad, liberalidades, y gastos arbitrarios. Pero oy día ¿quién no sabe que vuestra equidad, y vuestra compasion con los Pueblos lo han reducido todo á la exactitud del orden; que las ocupaciones continuas han excluido toda suerte de diversiones, que la duracion de los estados se arregla precisamente sobre la medida del trabajo, y sobre la necesidad de los negocios; y que en fin todo se gobierna por

(a) Sap. 6. v. 3.

por las leyes de una prudente economía, que todo lo ordena á la justicia, y al bien publico; y que desprecia todo empleo inutil, y aun el decente, y caritativo?

El Theniente General, que con tanto placer vemos asistir tanto tiempo há, y que al presente preside vuestras Asambleas, á quien los intereses de la Provincia son tan amados, y cuyo nombre, y persona son tan queridos de la Provincia por las luces de su espiritu, y por la rectitud de su corazon, mantendrá esta disciplina.

En efecto, Señores, este es el tiempo de estender su zelo por la defensa del estado, de donde pende el reposo, y la salvacion de tantas Naciones: pero tambien es tiempo de ser circunspectos, y contenidos en la sustancia de los Pueblos; de discernir la causa de la viuda, y del huérfano; de suavizar sus penas con palabras de paz, y con alivios efectivos, y de observar los avisos que un Rey de Judá daba en otro tiempo á los Jueces que havia establecido en las Ciudades de su Reyno: *Videte quid faciatis. Sit timor Dei vobiscum. Cum diligentia cuncta facite.* (a) Mirad lo que haceis, no consulteis, ni vuestro interes, ni vuestras pretensiones; pesad en el peso del Santuario los votos que dais, *videte quid faciatis.*

Cuidad de que el temor de Dios esté con vosotros, que sirva de regla á vuestros sentimientos, y de freno á vuestras pasiones. Temed el no aliviar á los pobres, pero aun mucho mas temed el hacerlos.

Haced todas las cosas con cuidado, y circunspeccion. Buscad en vuestras imposiciones, y en vuestras administraciones publicas esas proporciones de justicia, y de caridad, que hacen que se perdone al pobre, pero sin agoviar con todo eso al rico; de suerte, que cada uno lleve el peso comun segun sus fuerzas, ó su flaqueza: *Cum diligentia cuncta facite.*

(a) 2. Paralipom. 19. v. 6. y 7.

Tantas calamidades como el Señor derrama en el mundo, deberían desprendernos de él: y las con que aflige á esta Provincia, y nos tocan mas de cerca, debieran tambien obligarnos á recurrir á la penitencia. Esas guerras, esas escaseces, esas divisiones, cuyo pretexto es la Religión, esa Secta homicida que el espíritu de mentira ha suscitado á favor de nuestras Montañas; los daños que sufren los Pueblos de esos rebeldes que los atacan, y necesariamente de esas Tropas mismas que los defienden. ¿Me atreveré á decirlo, hermanos míos? Nuestros Altares abatidos, nuestros Santos Mysterios atropellados, nuestras Iglesias todavia humeando de las ruinas de sus fuegos sacrilegos, nuestros Sacerdotes muertos entre el Vestibulo, y el Altar, cuya sangre grita al Cielo, ó misericordia, ó venganza, son efectos del furor de los hombres, pero tambien son señales de la ira de Dios.

Creemos (decia la Sabia Judith al Pueblo de Bethulia) que estas plagas del Señor, que nos afligen, nos vienen de su mano, y no son castigos de un Juez que nos quiere perder, sino de un padre que tiene animo de corregirnos: *(a) Flagella Domini, quibus corripimur, ad emendationem, non ad perditionem esse, credam.*

¡Ojalá podamos nosotros por nuestras humillaciones, y por nuestras Oraciones, contener las tribulaciones que nos embia, ó á lo menos aprovecharnos de ellas por su gracia! ¡Quiera Dios que llegue nos á ser mas atentos á su Santa Ley, mas desprendidos de los bienes del mundo, mas liberales en nuestras caridades, mas pacientes en nuestros sufrimientos! ¡Quiera Dios que veamos nuestros Hospitales mas asistidos, nuestras Iglesias mas frequentadas, nuestros Mysterios mas venerados! para que el Señor se apacigue, y se acuerde de sus santas misericordias para nuestra salvacion, y para su gloria. Amen.

SER-

(a) Judith. 8. v. 27.

SERMON

PREDICADO

AL ACABARSE UNA MISION

EN LA DIOCESIS

DE NIMES.

Ecce ipsi dicunt ad me: ¿Ubi est verbum Domini? Veniat.

Vé aqui que me dicen: ¿Dónde está la palabra del Señor? Que venga. Jeremias

17. v. 15.



A solicitud de mi Iglesia, y el zelo que debo tener por la salvacion de vuestras almas, que Jesu-Christo ha rescatado con su propia Sangre, me obligan á comparecer el dia de oy á la frente de estos Obreros Evangelicos, que os anuncian un mes há las misericordias, y las justicias del Señor para excitar en vuestros corazones el fervor de la piedad, y el deseo de expiar vuestros pecados por la penitencia. Justo es que el Pastor venga á reconocer por sí mismo sus Ovejas, á acostumarlas á su voz,

X 2